

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 102
Fecha: 16 de marzo de 2023	Lugar: Medellín – Mixta, Presencial – Virtual
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mónica Quiroz Viana	Delegada de la gobernación de Antioquia
2	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de extensión
3	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores
4	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
5	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
6	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
7	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
8	Raquel Díaz Ortiz	Presidenta de la sesión y delegada del Ministerio de Educación
9	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Gladys Tamayo Jaramillo	Vicerrectora Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2	Aprobación de Acta No. 101 de 16 de febrero de 2023
3	Agenda estratégica
4	Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se adoptan los Símbolos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU. Digital"
5	Informe del Rector
6	Proposiciones y varios

CITACIÓN
"Respetados Miembros del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día jueves 16 de marzo a las 2:00 pm, en la sede de la IU. Digital, ubicada en la Carrera 55 No. 42-90 Edificio 5 del Centro Cívico de Antioquia, Plaza de la Libertad, PH piso 4, sala de juntas.

En el archivo adjunto encontrará la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión.

Los documentos anexos a los puntos del orden del día se encontrarán en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1erYli0FBs2_VJi5M2W3KX9e7V5RkPwJZ

Con el fin de realizar la sesión con celeridad, se solicita a los miembros del Consejo Directivo que, en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica:

"Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate."

Además, si se tiene alguna observación frente a los temas que serán sometidos a revisión del Consejo Directivo, se pide de manera atenta, enviarlas en el transcurso de la semana para que sean plasmadas en los documentos respectivos.

Igualmente, es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019, así:

ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS. Cuando un integrante tenga dificultades para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General, quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.

ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el Presidente procederá a realizar una nueva convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.

Esta sesión se efectuará de manera presencial. En caso de no ser posible la asistencia presencial a la sesión, por favor informar de manera preliminar con el fin de remitir enlace de la reunión.

Agradecemos su puntual asistencia."

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se solicita retirar el informe de la presidenta, para realizarlo de manera conjunta con el rector, después de la visita al municipio de Arboletes.

Se deja constancia que por el momento no ha ingresado Raquel Díaz Ortiz a la reunión.

El orden del día es aprobado por todos los presentes.

2. Aprobación de Acta No. 101 de 16 de febrero de 2023

El acta es aprobada de manera unánime por los integrantes del Consejo Directivo presentes en la sesión.

3. Agenda estratégica

La presentación de la agenda estratégica de la IU. Digital para el 2023 la realiza el Doctor Camilo Hurtado.

Para un mayor acercamiento con la misma, se deja a disposición el link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sW28GCTdGmVg0GY6cjANWN2Gw9qdafCB/edit?usp=drive_web&oid=113857317484207063790&rtpof=true

La Doctora Jessica Andrea Agudelo aclara que la agenda estratégica puede cambiar en consideración a las diferentes necesidades de la Institución, sin embargo, se espera que se cumpla a cabalidad

La Doctora Raquel Díaz se refiere a la agenda estratégica, y considera que le hace falta una integración con los proyectos del plan de desarrollo institucional y nacional de educación, para así tener una agenda a nivel estratégico y no operativa como se plantea, mencionando entonces que es necesaria la inclusión de nuevos temas.

También aduce que es necesario relacionar la forma en que se abordara el modelo pedagógico de la virtualidad próxima y el acompañamiento que se les realizara a los estudiantes.

La presidente del Consejo Directivo Mónica Quiroz Viana, considera que la

recomendación de la Doctora Raquel es prudente hacerla después de la aprobación del plan nacional de desarrollo y de la posible modificación que se haga a la Ley 30.

De otro lado, realiza una sugerencia, en aras de que se realice una revisión al POAI antes de su presentación en la Asamblea Departamental, así las cosas, considera que es importante incluir en la agenda la revisión en septiembre porque ya se tendría el proyecto de presupuesto finalizado.

El Consejero Carlos Eduardo Ospina, pregunta si se es posible asistir al Consejo Directivo que se realizará en el municipio de Arboletes, a lo que la Doctora Jessica Andrea Agudelo le indica que la realización del consejo es descentralizada y es importante contar con la presentación de todos los consejeros en el Municipio de Arboletes.

Respecto a lo que menciona la Doctora Raquel Díaz Ortiz, el Doctor Carlos Ospina, considera que debe apoyarse en las diferentes herramientas de control al plan de desarrollo para realizar un seguimiento adecuado, sin embargo, no se desconoce que esta es una tarea de los miembros del Consejo Directivo.

Se indica que ya se dio una discusión inicial del plan, pero se le solicita a la Doctora Raquel Díaz Ortiz, que precise cuál es la orientación que desea en la agenda estratégica, si es un asunto de control o si es una discusión frente a los proyectos que permitiría proyectar correctamente.

El Doctor Hernán Álzate, hace una observación respecto a la agenda con los nodos, dado que no podrá asistir de manera presencial a la sesión del mes de abril en Arboletes, así que pregunta si sería híbrida la sesión, a lo que se le menciona que sí, menciona que por compromisos académicos de la IU. Digital no puede asistir tampoco a la sesión del mes de Julio en Guarne, por tanto, propone si es posible realizar la sesión descentralizada para el mes de Agosto.

El Doctor Juan José Torres Ramírez, acogiendo a lo que menciona Carlos Eduardo, afirma que hay una serie de controles que no solo se realizan en el Consejo Directivo, sino que se realizan dentro de los otros cuerpos colegiados que están definidos dentro de la gestión. Hay puntos de control, como los informes del rector, de la comisión académica, administrativa, el consejo académico, los consejos de facultades, entre otros comités. Su apreciación es que la agenda estratégica abarca la definición de las políticas que van a hacer trascendentes dentro de la misma institución, como la actualización del proyecto educativo institucional, el estatuto

profesoral, actualización política de bienestar, entre otros. En su opinión, no ve que sea algo operativo, sino una agenda que, si es estratégica, lo operativo son las discusiones tecnológicas y técnicas que ya están dentro del plan de desarrollo institucional, aspectos que ya llegan depurados por otros cuerpos colegiados.

La Doctora Raquel Díaz Ortiz reitera su invitación para que se revise el plan de desarrollo institucional y así evidenciar los avances en lo que resta del año.

El Doctor Juan José Torres Ramírez, aclara que la agenda estratégica es algo que se construyó entre todos por medio de consultas, por lo tanto, de manera respetuosa considera que la agenda del Consejo Directivo puede contener los intereses de un consejero, pero no ser la agenda de un solo consejero.

Se hace la precisión de que la agenda se realizó desde la oficina de planeación con cada uno de los Vicerrectores y que el manejo de cada uno de los temas es un trabajo articulado.

La Doctora Raquel Díaz Ortiz, pregunta sobre los proyectos que de manera concreta le apuntan al modelo pedagógico de la virtualidad próxima, con lo anterior se le indica que el proyecto de actualización del PEI se encuentra dentro del plan de desarrollo, la actualización de las políticas contables son uno de los entregables, la actualización de la política profesoral, de la planta de cargos, se divide en cada una de las líneas y de los proyectos y se ven reflejados directamente en la aplicación e implementación del plan mismo. De igual manera se interesa por conocer la apuesta de cubrir quinientos mil nuevos cupos.

Con lo anterior el Señor Rector menciona que dentro de la estructura general del plan de desarrollo institucional que va hasta el 2026 se tiene establecido el crecimiento de manera armónica, responsable y de acuerdo con las capacidades presupuestales para poder avanzar en ese propósito. Afirma que la institución ha sostenido reuniones con la ministra y en el CESU se ha trabajado el tema de acuerdo a las disposiciones que se toman en el Congreso De La República, en especial si se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992. Como primer paso también se ha discutido que el tema de esta ley no es inminentemente presupuestal, hay que hacer una lectura integral y desde la IU Digital se han devuelto a revisar la educación precedente y se ha encontrado grandes falencias, así que el tema es mucho más estructural. En lo que ha estado de acuerdo la ministra y se espera con mucha fe es que esa modificación inicial a los artículos 86 y 87 permita avanzar en el crecimiento gradual y muy responsable en la cobertura del territorio antioqueño y nacional.

El plan apunta no solo a la cobertura sino también a la calidad de la oferta académica que se tiene en la IU Digital, apunta al crecimiento y fortalecimiento de la oferta en el territorio, se encuentra pendiente de aprobación por el ministerio, el propósito está claro y definido en el plan de desarrollo y se espera que con la propuesta de Gobierno del Presidente Gustavo Petro, porque aún no hay plan de desarrollo, con el plan de la institución se de el fortalecimiento de la cobertura con calidad en cada una de las regiones.

El consejero Fredy Alexander Suárez Montes, le pregunta a la Doctora Raquel sobre la propuesta del gobierno para aumentar la cobertura educativa que ella menciona.

En consecuencia, a lo anterior la Doctora Raquel Díaz Ortiz, responde que, en días pasados en Envigado se hizo un ejercicio para revisar las diferentes estrategias de como poder contribuir a los 500.000 cupos en educación superior. Se presentaron alrededor de 8-9 pilares, en lo que se puede analizar esta la política de gratuidad, pero también hay otras iniciativas en esos talleres, algunas solicitudes adicionales. Lo que se reconoce dentro del ministerio es que todas las instituciones no son iguales y tienen sus particularidades. A cada institución le quedo de tarea diligenciar la matriz, remitirla a través del capitulo al que pertenecemos en esta REDTTU.

La Doctora Raquel Díaz Ortiz , se dirige a Fredy Alexander e indica que lo que se espera es poder obtener esa información de cada una de las instituciones para empezar a revisar cuáles son sus necesidades puntuales, y tal como lo menciono el rector, hubo una imprecisión en los mismos recursos que se estaban presentando, pero fue un error interno y que ya inclusive se corrigió la diapositiva. Pero el tema de la política de gratuidad es un hecho, se esta recogiendo es como se va a contribuir a los 500.000 cupos. Por la naturaleza de la institución universitaria es más tangible que se pueda participar, se necesitan recurso, pero hay que tener la precisión en que se van a invertir y donde están las necesidades.

El Representante de los estudiantes Fredy Alexander Suárez expresa que, si se va a hacer a través de un presupuesto y acciones de permanencia, que tengan acciones generadas para llegar a los territorios.

La Doctora Raquel Díaz Ortiz, menciona que hay un tema de regionalización, de ruralidad y en el caso de la IU. Digital se hace preciso revisar y poder monitorear cómo evoluciona dicha orientación.

Se confirma que las indicaciones dadas por parte de la delegada del Ministerio están siendo tenidas en cuenta para la gestión del Consejo Directivo y el alcance de la agenda estratégica.

De tal manera, es aprobada la agenda estratégica de la IU.Digital para el 2023, incluso con la modificación propuesta por el Representante de los profesores.

Continúa presidiendo la reunión la Doctora Raquel Díaz Ortiz.

4. Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se adoptan los Símbolos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU. Digital”

Por mayoría absoluta se aprueba el acuerdo *“Por el cual se adoptan los Símbolos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital*

5. Informe del Rector

El encargado de realizar la presentación es el Señor Rector.

Los puntos sobre los que versa dicho informe son:

1. Docencia
2. Investigación
3. Extensión y proyección social.
4. Egresados
5. Gestión de las comunicaciones y transparencia.
6. Planificación institucional.
7. Gestión ambiental.
8. Gestión tecnológica.
9. Evaluación y mejora de la gestión universitaria.

El Vicerrector de extensión entrega claridad acerca de las practicas institucionales y la metodología para el desarrollo de las mismas, indicando de esta manera que las prácticas están a cargo de la vicerrectoría de extensión y vicerrectoría académica, aclara que la vicerrectoría extensión se encargan de hacer toda la gestión administrativa y de la constitución de convenios de práctica, desde la formalización de los convenios hasta la afiliación de los estudiantes a la ARL, de acuerdo a la disposición del decreto 055 de 2015 y cuando ya está afiliado y puede iniciar sus prácticas profesionales queda a cargo de la vicerrectoría académica.

Menciona que en la normatividad institucional la obligación de conseguir la práctica profesional es del estudiante, y que está es considerada una modalidad de trabajo de grado de entre 5-6 modalidades que existen. No obstante, hay programas académicos que tienen la práctica académica dentro de su plan de estudios, pero otros no, los que contienen la practica en su plan de estudios, es de carácter obligatoria y el estudiante deberá realizar una opción diferente en cuanto a su trabajo de grado, en el caso de los que no, pueden elegirla como una de las modalidades para grado. La vicerrectoría de extensión esta permanentemente haciendo convenios para prácticas en caso de que a los estudiantes no se les facilite conseguir la práctica, la institución es consciente que debe velar por brindar la opción así el reglamento diga lo contrario.

Resalta que hace aproximadamente 2 semestres, se aprobó en el Consejo Académico la creación del programa "Talentos IUD" que es un programa de prácticas interno, el programa tiene 2 líneas: en la primera, está la posibilidad de hacer prácticas en las dependencias académicas y administrativas de la IU Digital de Antioquia; en la segunda, los estudiantes hacen la gestión para conseguir las prácticas, en su municipio de residencia, y, al hacer el convenio con el municipio la IU Digital les paga el 50% de un salario mínimo legal vigente durante 4 meses que dure la práctica, también menciona que a la fecha hay estudiantes realizando practicas en la Alcaldía y Gobernación de Antioquia.

Para un mayor acercamiento con el informe del rector se deja a disposición el link: [https://docs.google.com/presentation/d/10OTcBuD-1ukID-Cmrb072bs7q1K-VDqr/edit?usp=share link&ouid=113857317484207063790&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/10OTcBuD-1ukID-Cmrb072bs7q1K-VDqr/edit?usp=share_link&ouid=113857317484207063790&rtpof=true&sd=true)

Se le da la palabra a la vicerrectora Luz Gladys para la presentación del convenio con la gobernación del Magdalena "Becas del Cambio"

La Doctora Raquel Díaz Ortiz, indica que la celebración del convenio, como la ejecución ha sido exitosa, dado que se ha impactado de manera representativa y los niveles de deserción son mínimos.

A lo anterior, la Doctora Luz Gladys Tamayo afirma que se ha hecho un trabajo muy dedicado en permanencia y es por esto que el proceso con la Gobernación Del Magdalena ha sido un éxito.

Para ver con detalladamente la presentación del informe ingresar a: https://docs.google.com/presentation/d/1Ujh8YftkG82UFrcY_iO-

[blfuaec34hjC/edit?usp=share link&oid=113857317484207063790&rtpof=true&sd=true](https://blfuaec34hjC/edit?usp=share_link&oid=113857317484207063790&rtpof=true&sd=true)

6. Propositiones y varios

El Doctor Hernán Builes González, agradece el espacio que se brindó en la Institución para el proceso de trabajo conjunto con el gremio Acopi Seccional Antioquia y la IU Digital con el fin de fortalecer el tema académico, de prácticas y el desarrollo en las subregiones y comunicaciones.

El Rector de la institución anuncia que el próximo jueves se tendrá la visita del cuerpo consular en la IU. Digital de Antioquia, apuntando a desarrollar de manera efectiva el plan de desarrollo a 2026, buscando hacer sinergia y movilidad de los estudiantes, añade que al momento se están ultimando detalles para convenios con ayuda del cónsul de Brasil.

VOTACIONES

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Mónica Quiroz Viana	Aprobado
Juan José Torres Ramírez	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprobado
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprobado
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Aprobado

2. Aprobación de Acta No. 101 de 16 de febrero de 2023

Mónica Quiroz Viana	Aprobado
José Torres Ramírez	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprobado
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprobado
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Aprobado
Raquel Díaz Ortiz	Aprobado

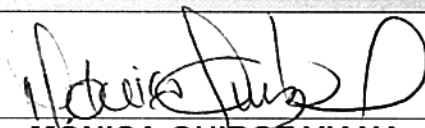
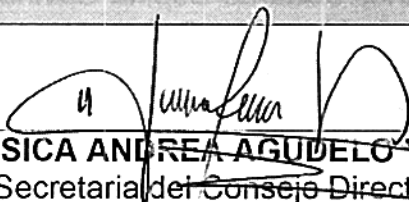
3. Aprobación de Agenda Estratégica

Mónica Quiroz Viana	Aprobado
José Torres Ramírez	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprobado
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprobado
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Aprobado
Raquel Díaz Ortiz	Aprobado

4. Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se adoptan los Símbolos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU. Digital”

José Torres Ramírez Viana	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprobado
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprobado
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Aprobado
Raquel Díaz Ortiz	Aprobado

FIRMAS

	
MÓNICA QUIROZ VIANA Presidenta del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo